



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le informa que la reunión de trabajo convocada para celebrarse el miércoles 11 de mayo del año 2016, se llevará a cabo en una fecha y horario diferentes.

Los trabajos de la Comisión iniciarán al término de la Sesión del Pleno del Congreso que se realizará el jueves 12 de mayo del presente año, en la Sala de Reuniones de la Segunda Planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 11 DE MAYO DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"
COMISION DE FINANZAS



12 DE MAYO DE 2016
AL TÉRMINO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL CONGRESO
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

VALIDACIONES

1.- **ARTEAGA** Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 34-48-17.34 hectáreas, sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "**Huachichil**" ubicado en ese Municipio, a favor de los actuales poseedores, con objeto de continuar con la escrituración para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto 284 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 1 de junio de 2007, quedo sin vigencia.

2.- **OCAMPO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Ocampo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno con una superficie de 516,640.57 M2., sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "**El Pedregal**" ubicado en ese Municipio, a favor de los actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue incorporado como bien del dominio privado del Municipio con Decreto 343 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de enero de 2016.

3.- **OCAMPO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Ocampo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno con una superficie de 203,019.68 M2., sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "**Nuevo Poblado**" ubicado en ese Municipio, a favor de los actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue incorporado como bien del dominio privado del Municipio con Decreto 342 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de enero de 2016.

4.- **CASTAÑOS** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal del Castaños, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso los lotes de terreno con una superficie de 17-40-14.12 hectáreas, ubicado en la colonia "**Ampliación Independencia**" de esa ciudad, a favor de los actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 160 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de octubre de 2015.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"
COMISION DE FINANZAS



DESINCORPORACIÓN

5.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 32,549.69 M2., ubicada en el Desarrollo Ciudad Nazas San Antonio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del **Poder Judicial de la Federación** por conducto del Consejo de la Judicatura Federal, con objeto de que se realice la construcción del edificio que albergará el Centro de Justicia Penal Federal.

6.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 4,640.573 M2., ubicada en el Fraccionamiento "Saltillo 2000", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con objeto de que se realice la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios más 5 PREVENIMSS para brindar servicios públicos de salud.

INCORPORACION COMO BIEN DEL DOMINIO PRIVADO

7.- Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal Viesca, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a incorporar como Bien del Dominio Privado del Municipio de Viesca, Coahuila de Zaragoza, los lotes de terreno que conforman una superficie de 218-81-40.48 hectáreas, ubicados en la cabecera municipal, con objeto de dar certidumbre jurídica para que el Ayuntamiento lleve a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

CRÉDITO

8.- **GENERAL CEPEDA** Iniciativa de Decreto para que se le autorice a contratar un crédito hasta por la cantidad de **\$7,800,000.00** (Siete Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más intereses y accesorios financieros, con objeto de financiar el "Programa Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal."



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 12 de mayo del presente, al término de la Décima Novena Sesión del Congreso, en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González, (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Cuatro validaciones, dos desincorporaciones, una incorporación como bien del dominio privado y una solicitud de crédito.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 32,549.69 M2., ubicada en el Desarrollo Ciudad Nazas San Antonio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del **Poder Judicial de la Federación** por conducto del Consejo de la Judicatura Federal, con objeto de que se realice la construcción del edificio que albergará el Centro de Justicia Penal Federal.

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 34-48-17.34 hectáreas, sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "**Huachichil**" ubicado en ese Municipio, a favor de los actuales poseedores, con objeto de continuar con la escrituración para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto 284 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 1 de junio de 2007, quedo sin vigencia.

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Ocampo, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno con una superficie de 516,640.57



COMISION DE FINANZAS

M2., sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "El Pedregal" ubicado en ese Municipio, a favor de los actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue incorporado como bien del dominio privado del Municipio con Decreto 343 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de enero de 2016.

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Ocampo, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno con una superficie de 203,019.68 M2., sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Nuevo Poblado" ubicado en ese Municipio, a favor de los actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue incorporado como bien del dominio privado del Municipio con Decreto 342 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de enero de 2016.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Castaños, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso los lotes de terreno con una superficie de 17-40-14.12 hectáreas, ubicado en la colonia "Ampliación Independencia" de esa ciudad, a favor de los actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 160 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de octubre de 2015.

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 4,640.573 M2., ubicada en el Fraccionamiento "Saltillo 2000", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con objeto de que se realice la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios más 5 PREVENIMSS para brindar servicios públicos de salud.

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Viesca, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó que se incorporar como Bien del Dominio Privado del Municipio de Viesca, Coahuila de Zaragoza, los lotes de terreno que conforman una superficie de 218-81-40.48 hectáreas, ubicados en la cabecera municipal, con objeto de dar certidumbre jurídica para que el Ayuntamiento lleve a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

8.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$7,800,000.00 (Siete Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más intereses y accesorios financieros, con objeto de financiar el "Programa Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal."



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

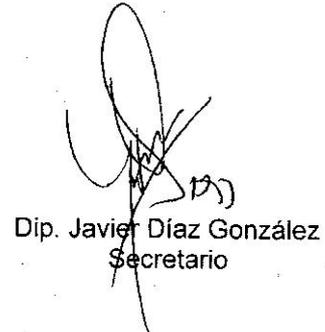
COMISION DE FINANZAS

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 15:20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 12 DE MAYO DE 2016.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA.



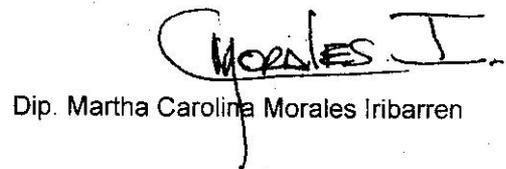
Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador



Dip. Javier Díaz González
Secretario



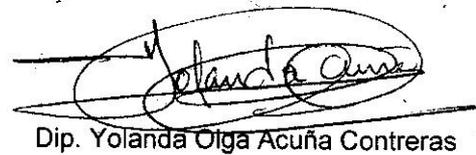
Dip. Verónica Martínez García



Dip. Martha Carolina Morales Iribarren



Dip. Luisa Torre Gallegos Martínez



Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras



Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

12 DE MAYO DEL 2016
AL TÉRMINO DE LA DÉCIMA NOVENA SESION DEL CONGRESO
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza